



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de mayo de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de mayo de 2018- la Resolución N° 3388/2017, dictada el 8 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Federico Giacoia que renunció, se contrate al doctor Carlos Alfredo FERNANEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho (relator), para desempeñarse en la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 1229/1232 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, vuelva a despacho.-

8
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION